

ENERGÍAS LIMPIAS

La CE obliga a España a aumentar al 20% la cuota de renovables para 2020

Las emisiones de CO2 deben bajar un 10% en transporte, vivienda, agricultura y ganadería

España deberá aumentar en 2020 hasta el 20% la cuota de energía que consume de fuentes renovables, lo que significa duplicar la producción actual (8,7% en 2005). Además, tendrá que recortar de aquí a 2020 un 10% las emisiones en el transporte, la vivienda, la agricultura y la ganadería.

AGENCIAS > BRUSELAS

Estos objetivos obligatorios están recogidos en el polémico paquete de medidas sobre energía y cambio climático que presentó ayer la Comisión Europea.

Su propósito es poner en práctica los acuerdos alcanzados en marzo de 2007 por los líderes europeos: una reducción de un 20% de los gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990, un 20% de renovables y un 10% de biocarburantes para el transporte. Todos estos objetivos deben lograrse en 2020.

Lo que el Ejecutivo comunitario ha hecho con sus propuestas es repartir la carga de estos compromisos entre los Estados miembros utilizando como criterio principal el PIB per cápita y, en el caso de las renovables, también el potencial. Las propuestas todavía tienen que ser aprobadas por los Veintisiete y por la Eurocámara. El presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, dijo que espera llegar a un acuerdo final a finales de año o en el primer semestre de 2009.

La mayor parte del recorte de emisiones al que se ha comprometido la UE se logrará a través del mercado de carbono, que cubre a



El comisario europeo de Medio Ambiente, Stravos Dimas, y el presidente de la CE, Durao Barroso

HOSTEL

DERECHOS DE EMISIÓN

Las empresas eléctricas ya no obtendrán gratis los derechos de emisión sino que pagarán el 100%

las grandes empresas contaminantes. A partir de 2013, será la UE y no los Estados miembros la que distribuya los permisos de contaminación entre las instalaciones, y estos se irán reduciendo progresivamente hasta situarse en un 21% menos.

En el sector de la electricidad, responsable de la mayoría de las emisiones de la UE, las empresas ya no obtendrán los derechos de emisión de forma gratuita como hasta ahora sino tendrán que pagar por el 100% de los mismos a través de subastas. El resto de sectores, incluyendo la aviación, introducirán las subastas de una manera más gradual. Los ingresos, que pueden alcanzar hasta los 50.000 millones de euros en 2020, irán a parar a las arcas de los Estados miembros. Bruselas pide que dediquen un 20% de los mismos a la lucha contra el cambio climático.

■ ADEMÁS

El coste por persona será de tres euros

Durao Barroso, explicó que el coste de este paquete será del 0,5% del PIB de la UE en 2020, es decir, 3 euros por semana por persona, mientras que el coste de no actuar sería 10 veces mayor. Además, destacó que permitirán reducir la dependencia de Europa del gas y petróleo en 50.000 millones de euros.

El Gobierno califica la medida como ambiciosa, pero alcanzable

AGENCIAS > BRUSELAS

"Ambiciosos, pero alcanzables". Así calificaron ayer los ministros de Medio Ambiente e Industria, Turismo y Comercio, Cristina Narbona y Joan Clos, la nueva normativa europea que exige a España reducir las emisiones de gases un 10% y utilizar un 20% de energías renovables.

Clos aseguró que "a pesar de que son objetivos muy ambiciosos podemos tomar medidas para cumplirlos". Por su parte, Narbona quiso expresar "la satisfacción

global del Gobierno" ante la decisión de la Comisión europea, al haber tenido en cuenta el PIB per cápita para el reparto de esfuerzos de cada país y haber dado libertad de decisión para el fomento de renovables. Esto, por tanto, supone no generar "discriminación entre empresas establecidas en diferentes países a la hora de fijar los techos en los límites de emisiones".

Irlanda, Dinamarca y Luxemburgo asumen la mayor carga en recortes de emisiones.

La decisión afectará a las tarifas eléctricas y a las siderúrgicas y papeleras

AGENCIAS > BRUSELAS

La patronal de la UE, Business Europe, advirtió ayer del efecto negativo que pueden tener sobre la competitividad de la industria europea las propuestas de la Comisión Europea para luchar contra el cambio climático.

La organización que representa a los empresarios europeos citó algunas cuestiones que no le satisfacen, como las condiciones para que las compañías accedan a permisos de emisión gratuitos (en vez de repartirlos mediante

subasta). También vaticinó que, si entran en vigor las medidas anunciadas ayer, el precio de la electricidad aumentará.

Según la patronal, la combinación de un esquema de intercambio de emisiones potenciado con un objetivo elevado de uso de renovables tendrá gran repercusión en las industrias intensivas en uso de energía, como las siderúrgicas, cementeras y papeleras. Consideran crucial mantener la competitividad de las empresas europeas.

NEGOCIO VERDE

Las empresas del sector eólico y alternativo respaldan a Bruselas

AGENCIAS > MADRID

La Asociación Empresarial Eólica (AEE) encuentra "muy positiva" la nueva directiva sobre energías renovables presentada ayer por la Comisión Europea, ya que recoge las principales aspiraciones de las empresas españolas del sector.

En un comunicado, AEE recalca que la directiva salvaguarda los modelos de apoyo a la producción eólica en cada país, como es el caso de las primas en España, donde se utiliza el modelo "más eficaz y eficiente".

Por su parte, la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) considera que la nueva directiva supone una "grandísima oportunidad de negocio", ya que mantiene los sistemas de primas en los estados miembros y, al mismo tiempo, introducirá un sistema de comercio con certificados "verdes" del que podrán beneficiarse las empresas españolas.

Iberdrola, la primera eléctrica por capitalización bursátil, considera muy positiva la propuesta de la CE, ya que supone un impulso para las renovables y fomenta la internalización de los costes ambientales de las energías más contaminantes. Ayer, la filial de renovables de Iberdrola fue una de las pocas acciones alcistas de la Bolsa, al cerrar con un aumento del 1,6%.

INEGA

Dimite el director del Instituto Enerxético de Galicia

AGN > SANTIAGO

El director xeral del Instituto Enerxético de Galicia (Inega), Xosé Ramón Doldán García, presentó el martes la dimisión a su cargo al frente de este organismo dependiente de la Consellería de Innovación.

La razón que argumenta para dejar este puesto son "motivos profesionales", según confirmaron desde el departamento que dirige Fernando Blanco.

Tras la dimisión de este alto cargo, falta oficializar su marcha en el Consello da Xunta, lo que posiblemente se haga en la reunión de hoy.

Doldán lleva en el Gobierno bipartito desde el inicio de la legislatura, ya que fue nombrado el 1 de septiembre de 2005, apenas un mes después de la llegada al poder del Ejecutivo de coalición.